



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8184/01 (Cuerpos N° 0,1,2,3,4).-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE Coordinación de MBS.-

Extracto: S/Adquisición de medicamentos de uso en cardiología y aparato locomotor, para abastecer los distintos establecimientos asistenciales de la provincia durante el año 2002.-

DICTAMEN N°: 0303/02 .-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 1042/1044 de las presentes actuaciones.-

Sin perjuicio de lo expuesto, corresponde que oportunamente se meritúen las presentaciones de los distintos oferentes que no han cotizado, a tenor de lo preceptuado por el Capítulo XIII del Reglamento de Contrataciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 MAR 2002
SMM-CD/mesp.-


Dr. PABLO KUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa